

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Machala, 31 de Marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPANIA FRENCH FARM S.A.

Ciudad.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de COMPAÑÍAS, presento a vuestra consideración el Informe de Comisario de la Compañía FRENCHFARM S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2016 para lo cual detallo lo siguiente.

- 1. A mi criterio la Administración de la compañía, si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como son las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2016.*
- 2. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.*
- 3. Una vez analizadas los procedimientos de control interno, estos han sido manejados correctamente, y la contabilidad ha sido elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- 4. En mi opinión, las cifras que reflejan el Balance General, son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad.*
- 5. Como es de vuestro conocimiento la compañía se constituyó en el mes de Junio del 2015, por el momento no registra ninguna actividad operacional.*

Antes de finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Empresa, por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Ing. Leidiana Cacao Naranjo

COMISARIO

Reg. Prof. 36404